



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7702 /

MAT: AUTORIZA REALIZACIÓN
HORAS EXTRAS DANIEL
CORREA FIGUEROA.

LAJA, 30 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 16 de fecha 30.09.16 del Administrador Municipal.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la realización de horas extraordinarias a desarrollarse los días viernes 30/09/16, 01/10/16 y 02/10/2016 por el funcionario que se señala, Informático del Departamento de Educación, para apoyar trabajo del Plan de Acción de la Municipalidad:

Sr. Daniel Correa Figueroa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)